Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE 37 C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 11 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,209

Nuevas adhesiones al Directorio

Suponemos que ya no puede caber duda respecto de la buena impresion producida entre los elementos dirigentes del Partido Nacional en los departamentos por los realizacion del acuerdo. Desde la fecha en que fué firmado el pacto cívico hasta ahora han ido llegando á la mesa del Directorio cartas, notas y telegramas, aplaudiendo la solucion dada, expresamente las mas de las veces, implícitamente otras.

Del conjunto de esas manifestaciones queda en el ánimo una impresion definidamente favorable, que puede halagar al Directorio como una conquista del buen sentido y del patriotismo previsor, realizada en medio al tropel de encontrados sentimientos é intereses, tal como podría ocurrir con un bajel que llega con felicidad al puerto despues de haber sufrido rudas tempestades en mares inclementes, salvando gracias á la pericia de su capitan y piloto que supieron conservar la fijeza del derrotero y mantener la disciplina en la tripulacion.

En la sesion que celebró últimamente el Directorio Nacionalista y en la que se trataron asuntos de trámite se dió cuenta de dos telegramas de alta importancia moral para esa autoridad.

Hace algunos dias la comision departamental nacionalista de Rivera comunicó al Directorio que se habia dirigido á las autoridades nacionalistas de los departamentos al Norte del Rio Negro, pidiéndoles su adhesion á la marcha política de la alta autoridad nacionalista, tan injustamente juzgada. Esa adhesion ha sido dada con toda amplitud por las comisiones departamentales de Tacuarembó, Salto, Paysandú, Rio Negro y Artigas.

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aprobó ayer, sin discusion, todo el articulado del proyecto de ley que autoriza la concesion Menditeguy, sobre tranvías á traccion eléctrica. Por mocion del doctor Martinez (don Martin C.) trató sobre tablas un proyecto de ley prorrogando por seis meses más, el plazo para el establecimiento de los corrales-básculas.

La sesion comenzó mocionando el doctor Cuñarro para que la Cámara se ocupara sobre tablas de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley sobre creacion de dos regimientos de caballería. Opúsose el doctor Palomeque, manifestando que dicho proyecto entrañaba una cuestion muy importante, y que no debia considerarse á la ligera. La mocion del doctor Cuñarro, necesitaba para triunfar dos tercios de votos; el resultado de la votacion le fué adverso.

El señor Serrato mocionó para que fuese tratada sobre tablas la renuncia presentada por el diputado Canfield: despues de un breve debate fué aceptada la renuncia, que tenia carácter de indeclinable.

INCIDENTE PERSONAL

Anoche en momentos en que cruzaba por la plaza Independencia el señor Pantaleon Perez Gomar, secretario de la Presidencia de la República, oyó ó creyó oir que varias personas que ocupaban uno de los bancos, hacían referencias á un suelto aparecido ayer en un diario de la tarde y en el cual se hacían apreciaciones á su respecto.

El señor Perez Gomar se dirigió entonces al grupo de personas que se hallaba más cerca de él, creyendo que de allí habían partido los comentarios, y dirigiéndose al señor Gabriel Arias, que se encontraba con los señores doctor Martinez Paez, Rogelio Fontela y Eduardo Reibaud, sostuvo con el primero un breve cambio de palabras, concluyendo ambos por cambiar algunos bastonazos. Intervino la policía, deteniendo al señor Arias en la comisaría 2.ª

El señor Perez Gomar siguió para la Jefatura, donde se enteró de que no habia sido el señor Arias la persona que habia hecho referencias al suelto citado.

El señor Arias fué puesto en libertad momentos despues.

Minutos mas tarde, al retirarse de la Jefatura el señor Perez Gomar, se encontró en la calle Sarandí, frente al Club Uruguay, con el señor Enrique Kubly y Arteaga, redactor de *La República*. Segun informes de personas que se dicen testigos presenciales, el señor Perez Gomar dijo al señor Kubly que por su causa acababa de tener un incidente, y esto dió lugar á otro nuevo cambio de palabras seguido de recíprocos bastonazos.

Los dos señores citados pasaron á la Jefatura de donde salieron en libertad á los pocos minutos, prévio pago de la multa reglamentaria.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

La Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos ha resuelto celebrar en el Campo Eúskaro, en los dias 22 á 25 del actual, las fiestas conmemorativas del 48.º aniversario de su fundacion, habiendo designado un comité encargado de su organizacion compuesto de los señores Acevedo, Certegoso, Alcalde, Casas y Torrado.

Dichos señores están confeccionando el respectivo programa, sobre estas bases: prohibicion de bailes que no sean de costumbres españolas, y celebracion de un gran concurso de baile y de gaita, reduccion del número de carpas y otras iniciativas análogas que son mas que suficientes para que el entusiasmo que siempre ha presidido á la realizacion de dichas fiestas aumente en las que se verificarán este año.

Instruccion Pública

Universidad—Facultad de Medicina—Estudiantes aprobados—Higiene—Fausto Veiga.

Hoy continuarán los exámenes comenzados ayer de Patología y empezarán los de Obstetricia y Ginecología y los de Terapéutica y Prótesis Dentaria.

Colegio Carnot—El lunes próximo empezarán los exámenes de fin de año en este acreditado establecimiento de enseñanza que dirige el señor Trouette y el cual está bajo el patrocinio de la colonia francesa.

El 23 á la noche tendrá lugar una pequeña fiesta é colar, para la cual se ha preparado un pequeño programa muy entretenido que será desempeñado por los alumnos del establecimiento.

La distribucion de premios se efectuará el 25 del corriente, á la cual seguirá una pequeña fiesta.

La apertura de las clases tendrá lugar el 8 de Enero para los cursos elementales y superiores, el 15 de Enero para los cursos comerciales y el 1.º de Febrero para los alumnos de la escuela maternal M. Poney y curso universitario.

Escuela Elbio Fernandez—En el presente número damos término á la publicacion del veredicto en los exámenes del presente año en la Escuela Elbio Fernandez (véase EL SIGLO del viernes último):

Clase B Alumnos que se han distinguido por su conducta moral—Según el voto de la clase: Jorge Lerena, Américo Bonomi, Julio C. Barbot, Enrique Casaravilla, Roberto Lohigorry.

Según el voto del maestro—Jorge Lerena, Reynaldo Arraga, Raul Folle, Antonio S. Agustini, Juan L. Autuña, Mario Real de Azúa, Eduardo Etchevers, Juan A. Fernandez, Nicasio Varela.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio—Según el voto de la clase: Jorge Lerena, Enrique Casaravilla, Julio C. Bauzá, Américo Bonomi, Germán de Salterain Julio C. Barbot.

Según el voto del maestro—Jorge Lerena, Enrique Casaravilla, Julio C. Bauzá, German de Salterain, Rodolfo Canabal, Julio C. Barbot, Roberto Lohigorry, Bartolo Vignale, Américo Bonomi.

Según el voto de la mesa examinadora—Mario Real de Azúa, German de Salterain, Enrique Casaravilla, Rodolfo Canabal—Julio C. Bauzá, Luis E. Autuña, Julio C. Barbot, Reynaldo Arraga, Antonio S. Agustini, Juan A. Fernandez, Juan A. Prado, Tomás Bertonasso, Nicasio Varela, Raul Folle, Martin Bonomi, Eduardo Etchevers.

Clase C. Alumnos que se han distinguido por su conducta moral—Según el voto de la clase:—Carlos Velasco, Alfredo Horne Fynn, Jorge Hardoy, Guillermo Barreiro, Walter Piaggio, Enrique Broqua.

Según el voto del maestro:—Cárlos Velasco, Guillermo Barreiro, Jorge Hardoy, Enrique Broqua, Rodolfo de Arteaga, Fernando de Simoni, Carlos Bordes.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio—Según el voto de la clase:—Raul Pittaluga, Alfredo Horne Fynn, Carlos Velasco, Alfredo Perez Sanchez, Guillermo Barreiro, José B. Iglesias.

Según el voto del maestro—Raul Pittaluga, Cárlos Velasco, Alfredo Perez Sanchez, Alfredo Horne Fynn, José B. Iglesias, Walter Piaggio, Santiago Vacca.

Según el voto de la mesa examinadora Raul Pittaluga, José B. Iglesias, Rodolfo Arteaga, Cárlos Velasco, Alfredo Perez Sanchez, Santiago Vacca, Alfredo Horne Fynn, Jorge Hardoy, Walter J. Piaggio, Fernando de Simoni, Luis Eduardo Perez, Cárlos Bordes, Osvaldo García, Julio Rodriguez, Guillermo Barreiro, Ricardo Anselmi.

Clase D—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral—Según el voto de la clase:—Eduardo Reilly, Martin Lasala, Cárlos Folle, Jaime Taltavull, Ernesto Fernandez.

Según el voto del maestro—Martin Lasala, Alfredo Rodriguez Castro, Eduardo Reilly, Ernesto G. Fernandez, Jaime Taltavull.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio—Según el voto de la clase—Alfredo Rodriguez Castro, Martin Lasala, Manuel Perea, Eduardo Reilly, Carlos Folle, Jaime Taltavull.

Según el voto del maestro Alfredo Rodriguez Castro, Eduardo Reilly, Manuel Perea, Jaime Taltavull, Carlos Folle.

Según el voto de la mesa examinadora Alfredo Rodriguez Castro, Alberto Rodriguez Silva, Cárlos Folle, Eduardo Reilly, Ernesto Fernandez, Manuel Perea, Jaime Taltavull, Martin Lasala.

Clase E.—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral Según el voto de la clase—José M. Veraciertó, Héctor Barbot, José Prado, Enrique Rodriguez Castro, Federico Cruz.

Según el voto del maestro—José M. Veraciertó. Héctor Barbot, Enrique Rodriguez Castro, Federico Cruz, Miguel Lasala.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio Segun el voto de la clase—Enrique Rodriguez Castro, Hector M. Barbot, José M. Veraciertó, Federico Cruz, Juan Habiaga.

Según el voto del maestro—Enrique Rodriguez Castro, Héctor Barbot, Federico Cruz, José M. Veraciertó, José Prado.

Según el voto de la mesa examinadora—Héctor Barbot, Enrique Rodriguez Castro, Federico Cruz, Juan Habiaga, José M. Veraciertó, Juan C. Baranda, Alberto Zufriategui, Miguel Lasala.

La fiesta del árbol de Navidad

En estos dias se va á completar el programa de las fiestas con que la Comision de señoras del Hospital de Niños celebrará la fundacion de ese establecimiento y que tendrán lugar en el Ateneo los dias 24 y 25 del corriente.

Se están preparando en el gran salon del piso alto las instalaciones para colocar los objetos que se distribuirán entre los niños asistentes á las fiestas.

En el centro se levantará el árbol simbólico de la Natividad representado en este caso por el pino más alto y más hermoso de la quinta del señor Domingo Basso, quien lo sacrifica gustoso en vista del destino que se dará al producido de la fiesta.

Cubierto por los preciosos adornos enviados por el ministro del Uruguay en Berlin y profusamente iluminado por pequeñas bujías especiales que tambien eligió personalmente el doctor Garabelli, constituirá el árbol en la noche de su inauguracion el encanto del mundo infantil que se prepara para acudir al Ateneo.

Respondiendo al llamado de la comision empezó ayer el envío de donativos y objetos con los siguientes:

Señora Fulvia Sori, $ 10; señora Luisa S. de Peile, 3; señorita Jenny Peile, 1. Señores Brusoni Tedeschi, Vignoli y Serafin Oregio, juguetes; y hermosas muñecas vestidas las señoritas Elvira y Delia Iglesias Castellanos, Ana y Clemencia Landivar y Pilar y María Inés de Arteaga-Herrera.

Los señores Fynn y Ríos Lara han ofrecido además á la comision 200 boletos de entrada á su importante establecimiento balneario, equivalentes al valor de $ 40 á favor de la simpática obra en que están empeñadas.

ARTE Y ARTISTAS

La Galvani en Montevideo Por cartas recibidas ayer del tenor Ferrari, se sabe que este artista se embarcará el 5 del próximo Marzo en Génova, para debutar en el Politeama de Montevideo el 29 del mismo mes, con una compañía lírica en que figuran la soprano Bise Vittelli, el barítono Arrighetto y el bajo Silvestri.

Pero la *estrella* de la compañía será la *diva* española, hoy universalmente proclamada sucesora única de la Patti señora María Galvani, que acaba de enloquecer (esa es la palabra) á todos los públicos italianos con el doble prodigio de su voz única y de su incomparable virtuosidad.

La Galvani es joven, muy bonita, y es, hoy en dia, en el arte lírico, uno de los valores mas altamente cotizados.

«Los niños llorones»—Confieso que me he reido como un loco, anoche, en Cibils. Los afortunados autores de *La Marcha de Cádiz* y *La Alegría de la Huerta* han tenido, de nuevo, buena mano con *Los Niños Llorones*. La obra, (que versa sobre una confusion carnavalesca ya muy explotada en el teatro) tiene plétora de chistes, y gracia de toda especie, en abundancia. Los señores Paso y Alvarez no se paran en barras cuando se trata de hacer reir, y hay momentos en que su sainete se asemeja mucho á una grotesca payasada de circo, pero aún en esos casos, el efecto cómico, por burdo que sea, es irresistible. Y eso es lo que exige el público: obras que diviertan de verdad, que hagan pasar una hora en un soplo, y que al concluir, dejan al espectador mas alegre que unas castañuelas. La gente sale del teatro con mayores ganas de reirse, y con el cerebro convertido en un inmenso cascabel, dentro del cual repiquetea enloquecido el espíritu gozoso. Esa zarzuela hará camino, y dará grandes entradas, por poco que la cuide la Empresa de Cibils, poniendo en ella á una tiple de verdad que dé solaz y vida al personaje de *Milagros*. ¿Acaso el duo de tiple y barítono no merece los honores de una honesta interpretacion musical?... Pilar García debe hacer el papel, para que sea irreprochable una interpretacion de conjunto que es ya casi perfecta, y en la cual no sé si resalta mas la inagotable y maliciosa *vis cómica* de Orejon, ó la gracia de muy buena ley que exhibe el señor Alonso, revelándose artista de muchos recursos y de gran porvenir. Hay en la partitura un terceto de *los payasos* que es un número bonito y elegante; hay tambien un tango vulgar que se repite en medio de aclamaciones provocadas por el baile, muy movido, de Carmencita Sanchez... Renuncio á dar detalles sobre el argumento, las situaciones y el diálogo de la obra: quien quiera gozar con ellos, vaya á Cibils, enférmese de risa, y luego me dará las gracias.—SUPLENTE.

El senador Echegaray en Melo

Por telegramas recibidos ayer en esta, se sabe que desde el lunes se encontraba en Melo el senador don Pedro Echegaray, quien ha conferenciado largamente allí con el señor Aparicio Saravia.

Segun los amigos del señor Echegaray, la presencia de éste en Melo tenía un propósito puramente amistoso respecto del señor Saravia, á quien había prometido esa visita la última vez que conferenció con él cerca de Nico Perez—y en que se trató del acuerdo, realizado algunos dias despues.

Ayer salió de Melo el señor Echegaray con destino á su estancia de Caraguatá. Pasará de allí á Rivera y Tacuarembó para visitar sus establecimientos ganaderos.

SECCION MILITAR

Con el Presidente—Ayer de mañana el general don Nicomedes Castro, celebró con el Presidente de la República una larga entrevista en la casa del primer magistrado.

Se hacían muchos comentarios en los círculos militares respecto á esta entrevista.

Para el Salto—Partió ayer para el Salto, el oficial 2.º de aquella jefatura capitan Sotero Diaz, conduciendo el armamento que el gobierno envía para las policías y urbana de aquel departamento.

Licencia por tres meses—Se le concedió licencia por tres meses para residir en el departamento del Durazno, al coronel Buenaventura Mas de Ayala.

El coronel Costa—Por el ministerio de la Guerra se concedió licencia para bajar á la capital al coronel don Alfredo Costa, capitan del puerto de Maldonado.

El coronel Perez—Partió para San José el coronel don Antonio Foglia y Perez, que había venido á la capital para saludar al presidente de la República.

Licencia—Por el Ministerio de Guerra y Marina se concedió licencia para residir por un mes en la ciudad de Buenos Aires, á la señora Antonia Ortiz, viuda del general don Manuel Fagola.

Fallecimiento—Ha fallecido en el dia de ayer el teniente 1.º Eleuterio Maldana.

El mayor Castro Llegó del Salto por asuntos del servicio el mayor don José M. Castro, jefe de la compañía urbana del Salto.

Al Consejo—El juez de Instruccion Militar de primer turno, ha remitido al Consejo de Guerra la causa instruida al sargento 2.º Vicente Nicoletta que se halla preso en el batallon 1.º de Cazadores.

Cuestion musical—Varios músicos se han presentado al Estado M. General quejándose de que los maestros de bandas, se contratan particularmente en los conciertos de los balnearios, haciéndoles una competencia ruinosa, pues dado lo bajo de los precios que aceptan, les es imposible competir con ellos, por lo que piden se tome alguna medida al respecto.

Las Comisiones Coloradas

Apesar de los anuncios repetidos de reuniones de las distintas autoridades departamentales y nacionales del Partido Colorado, hasta el momento no se ha repartido citacion alguna, por más que muchos miembros de ellas opinen que deberían plantearse ciertas cuestiones de interés eleccionario, entre otras, la de candidatos á la Junta Electoral.

A este respecto, prevalecerá por así quererlo al mayoría, el criterio precedentemente observado en las elecciones de Junta E. Administrativa de la capital, aun cuando si la lucha pudiera llevarse á cabo en condiciones normales, no faltarian candidatos de las fracciones independientes.

Sin embargo, dado el temperamento de que hablamos, es casi seguro que no se hará proclamacion alguna.

Ecos Sociales

Por el último correo de Europa se han recibido noticias del doctor Eugenio Cassanello, quien se trasladó hace algun tiempo á Italia para pasar en su tierra una temporada de descanso.

El doctor Cassanello se encuentra actualmente en Túnez, de donde pasará á Turin en Enero próximo.

Segun todas probabilidades, regresará á Montevideo en Junio ó en Julio del año entrante.

*** Se embarcó ayer de regreso á Buenos Aires el profesor Ernesto De Marinis, que tomó parte en el torneo esgrimístico efectuado anteanoche en Solís.

Ha apresurado su vuelta á la vecina capital, porque debe presidir la academia de esgrima que tendrá lugar esta noche en el teatro Victoria en honor de la oficialidad de la corbeta española Nautilus.

*** Mañana comienzan los exámenes anuales en el Conservatorio «La Lira». He aquí el programa de los mismos:

Jueves 12 de Diciembre—Clase de solfeo á cargo del profesor Chacon: de 9 á 12 a. m., 1.º y 2.º año y de 2 á 6 p. m. 3.º y 4.º año.

Viernes 13—Clase de solfeo á cargo del profesor Formentini: de 9 á 12 a. m., 1.º y 2.º año y de 2 á 6 p. m. 3.º y 4.º año;

Sábado 14—De 9 á 11 a. m., Clase de solfeo á cargo del profesor Mazzucchi; de 2 á 6 p. m. id de mandolina, del profesor Cetrulo.

Lunes 16—De 9 á 12 y de 2 á 6 p. m., Clase de piano de la señorita Lola Dorr.

Martes 17—Id. id. del profesor Arrielvita.

Miércoles 18—Id id del profesor Lopez.

Juéves 19—De 9 á 12 a. m., clase de piano del profesor Ribeiro; de 2 á 6 p. m., id Pablo.

Viernes 20—De 9 á 10 1/2 a. m., clase de piano del profesor A. Chacon; de 10 1/2 á 12 a. m., clase de violín id id Mendez Perez; de 2 á 6 p. m., id id M. Ferroni.

Sábado 21—De 9 á 11 a. m., id id profesor M. Facio; De 11 á 12 a. m., id id violoncelo id B. Mazzucchi; De 2 á 3 p. m., id id violín de la señorita Quintela; De 3 á 6 p. m. id id canto profesor A. Errante.

*** En el Instituto Verdi tendrá lugar mañana á las 8 1/2 p. m. una interesante sesion de piano de alumnas del profesor Hermenegildo Saqués.

*** Se encuentra enferma la señorita Olga Braga.

Su dolencia no reviste gravedad.

*** Partieron ayer tarde para Buenos Aires las siguientes personas conocidas:

Julio Olivera Calamet, Carlos Vidal, Simon Arteaga y señora, José M. Comas, Aurelio Payssé y Antonio Piria.

*** Sigue mejorada la niña de los esposos Dupont Aguilar, que desde hace varios dias hallábase enferma.

*** Se encuentra bastante mejorada la señora Carolina Fuller de Howard, que se halla enferma desde hace varios dias.

*** Numerosa concurrencia asistió ayer tarde al sepelio de los restos de la señorita Agila Gallardo, efectuado en el Cementerio Central.

*** Penosa impresion ha causado en nuestra sociedad la muerte del jóven Gonzalo Stünz, acaecida ayer en Buenos Aires.

La muerte del jóven Stünz enluta las familias de Arrien, Howard, Bianchi, Lacalle, Areta, Arrúe y Pareja.

*** Se encuentra enfermo de gravedad el general Gregorio Castro.

*** Para fines de la semana entrante es esperado en Chile el señor Bascuñan, nuevo ministro de aquel país entre nosotros, acompañado de su esposa y sus pequeños hijos.

*** En el vapor Cap Roca que partió anteayer de nuestro puerto, se embarcó con destino á Europa el señor Adolfo Folle, que pasó una larga temporada entre nosotros.

*** Encuéntrase gravemente enferma la señora Cármen S. de Pietra.

La asiste el doctor Pouey.

Crónica policial

Pelea en un almacen—Ayer tarde se tomaron en pelea por motivos insignificantes los individuos Leon Labat y Vicente Portier que se hallaba en el almacen Santa Catalina establecido en el Cerro. Un guardia civil de la 20.ª aprehendió á los peleadores.

Robos La comisaría 4.ª, remitió á la Jefatura á Marcelino Renuncio, acusado de haber robado un reloj á don Vicente Romanelli.

—La 3.ª remitió á Enrique Peña tambien acusado de haber robado dos bolsitas con harina en el almacen de don F. Magliolo, Mercedes 196.

Un marido ejemplar Aniceto Smicht tuvo ayer tarde una acalorada disputa con su esposa doña María Smicht y como no pudiera convencer á ésta con razones, resolvió hacerlo en otra forma, apoderándose entonces de un cuchillo con el que infirió á la pobre mujer una herida en una mano.

Smicht fué aprehendido y pasado á la jefatura.

Incendio—En la imprenta de nuestro colega *La Razon* se declaró ayer tarde un incendio en una pieza de madera que existe en la azotea.

Felizmente el fuego pudo ser extinguido con prontitud.

Las pérdidas ocasionadas se estiman en 500 pesos. El establecimiento está asegurado en pesos 22.500 en la North British and Mercantile, en otros 22.500 $ en La Previsora, y en 10.000 $ en La Fénix.

Infanticidio—UNA CRIATURA AHORCADA—En la mañana de ayer el guardia civil Manuel J. Gonzalez, de la 7.ª, que recorría la calle Cuareim, al llegar á la de Nicaragua, en los cuadrados de la Aguada, encontró el cadáver de una criatura envuelto en unos trapos. El agente informó del suceso á sus superiores, los que solicitaron la presencia del médico forense de servicio doctor Felippone, quien reconoció poco después el cuerpo, opinando que el fallecimiento debia haberse producido dos ó tres dias antes.

La criatura tenía un pañuelo fuertemente anudado al rededor del cuello.

En todo el dia de ayer los comisarios de la 7.ª, señores Pablo Fontana y Manuel García, han practicado averiguaciones para dar con el autor ó autores de este hecho criminal. La pesquisa, segun se nos dice, va bien encaminada.

Otras noticias—La comisaría 3.ª remitió á la Jefatura al menor Alfredo Bartole, á pedido del fiscal de menores.

—La misma á Manuel Isidro da Silva por ebriedad y amenazar al dueño del almacen establecido Dayman 36.

—La 2.ª al menor Prudencio Reyes por apedrear á doña Francisca A. de Vidal.

MOVIMIENTO OBRERO

Los peones de barraca

No sufrió alteracion en el dia de ayer el estado de la huelga de peones de barracas.

En todos los establecimientos continuó el trabajo como hasta ahora; pero para hoy está anunciada una huelga de los gremios complementarios, carreros y peones cargadores, como acto de solidaridad con sus compañeros que se resisten á trabajar.

Se han tomado las medidas del caso para prevenir cualquier ocurrencia.

Entre tanto, véase la carta que firman los jefes de importantes barracas de esta plaza haciendo constar la correccion de procederes de la policía:

Montevideo, Diciembre 10 de 1901—Señor director de EL SIGLO—Muy señor nuestro; Nos proponemos desvirtuar la atmósfera que una parte de la prensa fundada en datos completamente faltos de verdad, está haciendo respecto de la huelga de los peones de barraca, su estado actual y el proceder de la policía.

Atribuimos los comentarios de los diarios á quejas de los huelguistas y no creemos en el caso de referir los hechos, tal cual son, para que se juzgue con conocimiento perfecto del asunto y no se contribuya por falta de datos verídicos á perjudicar intereses legítimos.

El proceder de la autoridad ha sido y es completamente correcto, quizás, demasiado benevolente con los huelguistas, cuyo derecho de no trabajar es perfecto, pero cuyo deber de respetar á los que trabajan, haciendo uso del suyo, es indiscutible.

Sin embargo, no entienden esto último los peones huelguistas y despechados por el fracaso evidente de la huelga, que casi no ha perturbado el movimiento de nuestras casas, por cuanto el personal saliente ha sido reemplazado inmediatamente y sin inconveniente por nuevo, del cual hay excedente, viéndonos en el caso de no poder utilizar sino á una parte de los que solicitan trabajo, hostilizan con amenazas en la calle, en la puerta de nuestros establecimientos y hasta en sus domicilios, á los peones que han permanecido en sus puestos y en general á todos los que actualmente trabajan.

Es bueno se sepa tambien, que difícilmente habrá peones en mejor situacion que los de barraca. En primer término, debe establecerse, que cualquier individuo en medianas condiciones de trabajo, sirve para el de barraca, para el cual no se necesita preparacion especial de ningun género, dándose el caso de peones que desde el primer dia de trabajo, desempeñan el 8 yo perfectamente.

El trabajo de sol á sol con un descanso de 8 á 9 a. m. y otro de 12 á 2 p. m. es perfectamente llevadero. El jornal de un peso veinte centésimos por dia es evidentemente remunerativo y superior al que ganan la mayor parte de los peones en otros trabajos.

Podríamos aducir otras consideraciones favorables respecto de nuestro proceder con muchos peones, que pagamos durante todo el año aún en épocas en que no hay ningun trabajo, pero no lo hacemos, limitándonos á solicitar que se prestigie la accion de la policía en el sentido de garantir bien eficazmente, á los peones no huelguistas.

Saludan atentamente al señor director.

Zubillaga y Beramendi, Bentley Swinden, T. Arteaga y C.ª, V. Aramendia y C.ª, pp. Lahusen y C.ª Osten, José Suarez, Luis Mattos y hno., Mario y Lorenzo Perez, L. Guiouvart, Luis P. Pereyra, A. Alvarez y C.ª, P. Risso é hijo, Bernadá y Etchepare, S. San Martin, Saturnino Balparda, Luengo y Favaro, Luis Puig y C.ª, por Juan F. Carrere, R. Carrere, Silveira, Arocena y Haro, S. y B. Balparda, H. Helguera hijo, B. Mariné, S. Bordaberry y Ca, Juan y José Astiz, J. Helguera y Goicoechea, José C. Sanchez Diaz y Lasala, Anselmo Monje, Bidart y C.ª, Barreira hnos., Nicolás Duran y Vidal y C.ª, pp. Henry Caulnez H Dissard, pp. Viuda é hijo de Juan I. Aguerre, B. y J. Aguerre; pp. Angel Bonilla, F. Bonilla; Medardo Rodriguez y C.ª, Conde y Varela, Grela y C.ª

SPORT

Gran campeonato nacional de lucha romana—La comision organizadora del campeonato que debe efectuarse el domingo 15 del corriente en el Parque Central avisa á los interesados que las inscripciones se cierran el viernes 13 á las 6 p. m.

El pliego de condiciones para la inscripcion se encuentra en la secretaría de la sociedad L'Avenir.

Este campeonato queda abierto á todo socio de club afiliado al Uruguay A. F. League.

El premio consiste en una Copa de Honor donada por el señor Carlos Schubert, vice presidente del Deutscher F. K. y una medalla de primera categoría al vencedor. El segundo premio será una medalla de plata.—*El Secretario.*

EN LOS MINISTERIOS

Secretario de la Legacion del Brasil

Ayer concurrió al Ministerio de Relaciones el ministro del Brasil doctor Alberto Fialho, acompañando al nuevo secretario de la Legacion de ese país señor Augusto Cochrane de Alencar, á quien presentó al ministro señor Rooseu y al oficial mayor de Relaciones.

El señor Cochrane de Alencar figura distinguidamente en la carrera diplomática del Brasil y uniendo á una alta ilustracion distinguidas cualidades personales.

Nombramientos

El ministro de Gobierno prestó aprobacion á los siguientes nombramientos propuestos por la jefatura de Cerro Largo;

—Para comisario de la 11.ª seccion á don Nicolás Barches, en reemplazo de don Silvio Núñez, que renunció.

Para subcomisario de la 7.ª seccion á don Exaltacion Jorge, en lugar de don Lisardo Morales que fué separado.

Solicitud de la fábrica Liebig

El señor Otto Günther, gerente de la fábrica Liebig's Extract of Meat Company Limited, presentó ayer al Ministerio de Hacienda una extensa solicitud, cuyos puntos fundamentales resumimos á continuacion:

La Compañía Liebig abona la cantidad de $ 1.255 por concepto de derechos correspondientes á cada cabeza de ganado vacuno al exportar extracto, caldos y lenguas conservadas, mientras los saladeros que elaboran la carne tasajo, pagan por el mismo concepto á razon de $ 0.90 por cabeza, lo que arroja la diferencia de $ 0 355 tambien por cabeza en contra de la Compañía Liebig.

Nada puede justificar esta desigualdad, ni se alcanza á comprender el motivo de esa especie de hostilidad con que el Cuerpo Legislativo ha venido mirando hasta ahora á dicha Compañía.

El hecho es que, en virtud de la legislacion vigente, las fábricas de extracto, caldos y lenguas conservadas quedan en peor condicion que los saladeros de tasajo.

Sin embargo, debe tenerse muy en cuenta que los gastos por sueldos del numerosísimo personal y por los materiales indispensables á la elaboracion de estos productos son inmensamente de mayor importancia que los requeridos por la simple preparacion del tasajo, como es mayor la cuantía que abona la empresa Liebig por concepto de patentes y contribucion inmobiliaria por los valiosos inmuebles que constituyen el establecimiento y dependencias respectivas.

Las fábricas de extracto y carnes conservadas establecidas en la República Argentina estan exentas de todo impuesto nacional y provincial —y la Compañía ha pagado en un solo año por derechos aduaneros la suma de $ 144.518,37.

Esta desventaja es tan grande que la Compañía se verá muy probablemente en la necesidad de establecer una nueva fábrica en la República Argentina, lo cual traerá aparejado la disminucion de la matanza que ahora se efectúa en el establecimiento de Fray Bentos.

Semejante hecho no es, por lo demás, una novedad, por cuanto ya en 1895 la Compañía se vió obligada á elaborar gran parte del extracto en la vecina República, reduciendo la matanza en Fray Bentos de 200.000 cabezas anuales á 120.000 y á 100 000.

Luego el señor Günther pasa á bosquejar detenidamente la forma en que está organizado el personal de la fábrica de Fray Bentos y los beneficios que aquella institucion reporta al país y termina diciendo:

La difícil situacion económica porque atraviesa el Uruguay no permite á todas luces que las fábricas elaboradoras de extracto, caldos y lenguas preparadas gocen aquí de las mismas franquicias que les ha otorgado la República Argentina.

Pero nada obsta á que de inmediato ellas sean colocadas en las mismas condiciones de los saladeros que elaboran la carne tasajo, lo cual se consigue disponiendo que ambos paguen $ 0.90 por cada animal vacuno que faenen.

Así lo solicita la Compañía Liebig, pidiendo al ministerio de Hacienda que gestione ante las Cámaras la modificacion de la ley de la materia, en el sentido indicado.

Propuesta de ascensos y nombramientos

La Direccion de Impuestos Directos elevó ayer al ministerio de Hacienda una nota del administrador de rentas del Salto quien, habiendo sido ascendido el auxiliar de Abasto señor Eficio P. Pigurina á la categoría de auxiliar 2.º de aquella administracion de rentas, propone para ocupar la vacante al revisador de Abasto don Conrado Borges, en substitucion de éste al peon de Abasto Sebastian C. Iturbides, en reemplazo de éste al peon Teófilo Paz Fonticella, y en substitucion de éste á Pablo Velazquez.

La misma Direccion de Impuestos Directos elevó tambien una nota de la Administracion de Rentas de Minas, quien indica la imprescindible necesidad de nombrar á un nuevo revisador del impuesto de tabaco y propone para ese cargo al señor Ignacio Sanchez.

Y por último elevó una nota del administrador de Rentas de Rocha, quien, habiendo renunciado el revisador de impuesto de Abasto de aquel departamento, propone para llenar la vacante respectiva al señor Belarmino Faget.

Inspeccionando la Aduana

El señor ministro de Hacienda concurrió en la mañana de ayer á la Aduana, inspeccionando algunas de aquellas oficinas de 10 á 11 a. m.

Devoluciones por moderacion de aforo

El ministerio de Hacienda impartió ayer á la Direccion General de Impuestos Directos las órdenes necesarias para que esta dependencia del Estado proceda á liquidar las moderaciones de aforo en noventa y un expedientes reclamando tal rebaja y que fueron sometidos al dictámen del jurado establecido por la ley de Contribucion Inmobiliaria.

El aforo primitivo, al cual se refieren tales expedientes, importaba en conjunto la cantidad de 864.004 pesos, y el fijado por la Direccion General de Impuestos Directos, en vista del reclamo presentado por los respectivos contribuyentes, ascendía á la suma de 834.865 pesos, de manera que la primera rebaja fué de pesos 29.139.

Pero no habiéndose los interesados conformado con dicha moderacion, el asunto pasó á resolucion del Jurado, que rebajó el monto del aforo á pesos 654 300, siendo por tanto, la moderacion definitiva de pesos 209 704.

En consecuencia, la devolucion á efectuarse sobre las cantidades consignadas por concepto del impuesto inmobiliario de 6 y 1/2 o/oo asciende á la suma de $ 1 173,67, la que será descontada á los contribuyentes respectivos cuando efectúen el pago de la contribucion inmobiliaria del presente ejercicio económico.

Los depósitos judiciales en Noviembre

La Oficina de Crédito Público remitió ayer al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo del movimiento de caja habido durante el mes de Noviembre próximo pasado en la seccion Depósitos Judiciales.

El saldo en 1.º de dicho mes era de $ 388.453,50.

La entrada durante Noviembre fué: por depósitos $ 49.264 77, por administracion $ 1 463,92 y por comisiones $ 893,30.

La salida fué: por órdenes giradas por diversos juzgados de la capital, $ 42 033,19; id id del interior, $ 3.010.73; por administracion pagada á diversos juzgados de la capital, $ 1 122,15; por comisiones destinadas á la Deuda de Liquidacion, $ 893 30.

El saldo depositado en 30 de Noviembre en el Banco de la República asciende á $ 393 016,12.

Material para el Midland

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 14 de la reglamentacion de la oficina de control de ferro-carriles, la Direccion General de Aduanas remitió al ministerio de Hacienda la relacion demostrativa del material introducido por los ferrocarriles de la República durante el mes de Noviembre próximo pasado.

De ese documento resulta que durante el período indicado tan solo el Midland del Uruguay importó unos pocos durmientes, cuyos derechos aduaneros suman la cantidad de 25 pesos.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha expedido la siguiente cautela del empréstito extraordinario de 1897, 2.ª série:

Número 1664 D. García Acevedo, apoderado de varios $ 201 25.

Como el monto de las cautelas expedidas anteriormente era de $ 2.214.604.37, resulta que el monto circulante de esta deuda asciende á la cantidad de $ 2 214,865 62.

Patentes de 1 y 3 o/o

La Direccion General de Aduanas elevó al Ministerio de Hacienda la siguiente relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena del mes de Noviembre próximo pasado por las Receptorías y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento.

Estado de los valores liquidados correspondientes á la patente adicional de 1 por ciento, cuyo importe ha sido entregado á las Administraciones de Rentas por las Receptorías respectivas:

		Valores		Recaudacion
Salto	$	45.316 12	$	453 14
Mercedes	»	13.953 09	»	139 53
Colonia	»	33.895 03	»	338 95
Santa Rosa	»	568 80	»	5 69
Rivera	»	387 00	»	3 87
Cerro-Largo	»	910 80	»	9 11
	$	95.030 84	$	950 29

Estado de los valores liquidados correspondientes á la patente adicional de 1 por ciento, cuyo importe no ha sido entregado aun á la Administracion de Rentas por la Receptoría respectiva:

Paysandú	$	12.491 88	$	124 92

Estado de los valores liquidados correspondientes á la patente adicional de 3 por ciento, cuyo importe ha sido entregado á las Administraciones de Rentas, por las Receptorías respectivas:

Salto	$	2.699 68	$	81 00
Mercedes	»	5.615 48	»	168 44
Colonia	»	11.635 80	»	349 08
Santa Rosa	»	464 50	»	13 94
Rivera	»	310 40	»	9 32
Independencia	»	20.132 81	»	603 99
Paloma	»	1.997 71	»	59 93
Maldonado	$	2.010 00	$	61 20
	$	44.896 38	$	1.346 90

Estado de los valores liquidados correspondientes á la patente adicional de 3 por ciento, cuyo importe no ha sido entregado aun á las Administraciones de Rentas por las Receptorías respectivas:

Salto	$	17.899 18	$	536 97
Paysandú	»	30.062 37	»	901 87
Cerro-Largo	»	3.635 40	»	108 06
	$	51.596 95	$	1.546 90

En consecuencia, el valor oficial de los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena del mes de Noviembre próximo pasado y sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento asciende á la cantidad de $ 204.016,05 y el producto de tales patentes alcanza á la cantidad de $ 3.969,01.

Congreso internacional de sanidad

Por intermedio de la legacion norteamericana se trasmitió á nuestro gobierno una invitacion para tomar parte en el Congreso Internacional de sanidad que va á celebrarse en la Habana en Febrero de 1902.

El ministerio de Relaciones pasó esta invitacion al Consejo Nacional de Higiene, el cual informó respecto de la necesidad de deferir á la invitacion, teniendo en cuenta la importancia del programa y los temas de sanidad pública que allí se van á proponer.

Elevado el informe al ministerio de Gobierno, éste dictó una resolucion que establece la conveniencia de no concurrir al Congreso por carencia de tiempo para preparar los elementos necesarios, dada la importancia de los asuntos á tratarse, y por la situacion del erario que no permite entrar en gastos mayores.

DEL MAR Y DEL RIO

Un nuevo ayudante—El ciudadano don J. L. Mantero, nombrado ayudante de la Capitanía G. de Puertos, ha empezado á desempeñar su servicio montando guardia en la oficina respectiva.

Pasajeros traidos por el vapor Iberia—En los vapores del tráfico Fulton y Nereida vinieron de la Isla de Flores los pasajeros que condujo el vapor inglés Iberia en su último viaje.

El Rayo—Llegó ayer este vapor á las 4 15 p. m. de la Isla de Flores. Esta mañana regresó al lazareto.

El Venus—Anoche salió para el puerto de Buenos Aires, llevando 124 pasajeros.

El Centro América—Este magnífico trasatlántico de la compañía La Veloce pasó el 9 del corriente por Tenerife sin novedad.

Informe—La Comandancia de Marina y Capitanía G. de Puertos ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina la informacion que le fué pedida con respecto del reclamo que hicieron varios de los aspirantes á prácticos de puerto, cuyo exámen fué clasificado como insuficiente.

La oficina marítima sostiene el fallo del tribunal examinador y aconseja se desestime el pedido de reconsideracion.

"SÓNNICA LA CORTESANA"

El triunfo obtenido por la última produccion de Blasco Ibañez es la más elocuente y autorizada crítica de su mérito literario.

En *Sónnica la Cortesana*, cuya primera edicion está ya próxima á agotarse, el ilustre novelista revélase como un gran explorador de la Historia, reanimándola con su espíritu artístico, prestando plasticidad á los héroes legendarios y vida latente á la fábula enterrada bajo el misterio de los siglos.

Sónnica la Cortesana es la resurreccion de la epopeya de Sagunto en toda su sublime grandeza y su conmovedora poesía.

Para que los lectores puedan formarse una idea de las bellezas que encierra la nueva obra del ilustre novelista valenciano, reproducimos el siguiente trozo:

«Amó á Hannibal sin conocerlo, influida por los relatos de hazañas que llegaban hasta ella. Le veía luchando como un leoncillo al lado de su padre, entre las manadas de toros con los cuernos inflamados y de los carros ardiendo que los iberos arrojaban contra el invasor cartaginés; le contemplaba loco de furor ante el cadáver de Hamilcar, y después languideciendo de inaccion al lado del hermoso Hasdrúbal, conciliador y pacífico; hasta el momento en que, asesinado éste por el puñal de un galo, aclamaba todo el ejército al jóven jefe.

Acababa de morir su padre Hiarbas, y ella era reina de sus tribus cuando supo que Hannibal, ansioso de gloria y de luchas, estaba aislado en la fortaleza de Cartago-Nova, sin otras tropas que las últimas reliquias del ejército que Hamilcar había llevado á Iberia. Los ricos de Cartago, enemigos de los Barcas, no se atrevían, por miedo al populacho, á despojar al hijo de Hamilcar de la jefatura que le daban sus soldados; confirmábanla con su silencio, pero le dejaban aislado, sin recurso alguno, entregado á sus propias fuerzas, para que los indígenas acabasen con él, ó cuando más consiguiera sostener en las costas de Iberia un pequeño Estado, en cuyo seno se extinguiría lentamente la ambicion de los Barcas.

Entonces volé hacia tí—continuó Asbyte. Deseaba conocer al hombre y salvar al héroe. Entregué una gran parte de mis riquezas á los mercaderes de Cartago para que me prestasen sus naves; inflamé el entusiasmo de los más belicosos de mis tribus para que me siguieran; hasta sus hijas que, imitándome, iban á la caza del leon y galopaban todo el dia, empuñaron la lanza, sintiéndose arrastradas á mi loca aventura; y una tarde, cuando tal vez llorabas considerando muertas tus ilusiones de gloria, viste desde lo alto de la ciudadela de Cartago-Nova toda una flota que llegaba del Africa. ¿Te acuerdas?... Di, ¿te acuerdas cómo me recibiste?

Sí, y jamás lo olvidaré—dijo Hannibal con dulzura—Aquellos dias son mi mejor recuerdo.

—Me recibiste como si fuese una divinidad, como si Astaroth, que alumbra nuestras noches, hubiese descendido del cielo para darte su proteccion. Olvidaste á mis guerreros para verme solo á mí, y despreciando por el momento tus ambiciones, pasamos las noches tendidos en la terraza de la ciudadela, y las estrellas fueron testigos de nuestros interminables abrazos. Pero ¡ay! aquella felicidad fué como esas rosas de Egipto que solo duran un dia en los búcaros de las ricas de Cartago. Pronto volvió á tí el orgullo de la dominacion, el afan del caudillo. Admirabas, más que mi belleza, la apostura de mis númidas, cuando por las tardes, fuera de los muros, asombraban á tus viejos guerreros, arrojando dardos, de rodillas sobre sus caballos, que corrían levantando el polvo con el vientre. Salimos á pelear con los Olcades, los Vaceos, todas esas tribus iberas que ayer te combatian y hoy te siguen; guerreé tras de tí como un soldado y me consideraba feliz cuando en las largas marchas imitando á nuestros caballos que juntaban amorosamente sus cabezas, te inclinabas hacia mí, hocando tu casco con el mio para besarme... Despues, ni esto. ¿Qué soy yo? Un guerrero más en tu campamento; un amigo digno de gratitud que te trajo su auxilio al verte abandonado de Cartago, sin otra fuerza que un puñado de veteranos y algunos elefantes. En los combates, si me ves en peligro, vuelas á defenderme; pero después, en el campamento, en las marchas, algunas palabras de amistad, una fria sonrisa como á cualquiera de tus capitanes. Tu corazon se ha cerrado para mí ¿Es que ya no soy Asbyte, la que conociste en Cartago-Nova? ¿No me amas al verme afeada y endurecida por la guerra? Dímelo, y volveré á ser mujer; me llenaré de joyas, abandonaré mis amazonas para rodearme de esclavas griegas; me cubriré de ungüentos que devuelvan á mi piel su primitiva frescura, y te seguiré en tus marchas, tendida en una litera con cortinas de púrpura.

—No—se apresuró á decir Hannibal con entusiasmo.—Te amo tal como eres. La amada de Hannibal solo puede ser una amazona como tú, que has hecho rodar bajo tu corcel muchos guerreros.

—¡Entonces!... ¿Por qué me huyes? ¿Por qué me abandonas, olvidando las dulzuras de nuestro primer encuentro? Mira ese ruiseñor que hace poco querías matar: en medio de un campamento, frente á una ciudad sitiada, canta y canta llamando á su hembra, sin importarle los horrores de la guerra, sin percibir el hedor de sangre que sale de los campos. Seamos como él: hagamos la guerra, pero amándonos, y paseemos al traves de las batallas nuestros cuerpos fundidos por el amor.

—No, Asbyte—dijo el africano con acento sombrío. Esa felicidad es imposible: te amo, pero no podemos comprendernos. Tú te quejas de que solo veo en tí una amazona, cuando eres una mujer: tú, en cambio, sólo ves en mí un hombre, y yo soy más que un hombre. No soy el semidiós que tú imaginas; soy algo más: una formidable máquina de guerra, sin corazon ni misericordia, creada para aplastar á los hombres y los pueblos que se opongan á su paso.

Y Hannibal decia esto con conviccion, golpeándose el duro pecho, irguiendo su figura con sombría majestad al afirmar su potencia destructora.

—Te amaría si fuese un hombre capaz de perder mi tiempo en tales dulzuras ¿Pero cuándo has visto que el águila pase toda su vida en el nido acariciando á la hembra, sin sentir el anhelo de remontarse para caer sobre el enemigo? Los que tienen garras no pueden acariciar, y yo nací para hacer presa del mundo ó que el mundo me aplaste... ¡Amar! ¡Dulce ocupacion, lo reconozco! En mi pasada existencia, llena de sangre y de luchas, el único oasis de felicidad fueron aquellos dias de Cartago-Nova, en los cuales creí que la propia Thanit, con toda su belleza de diosa, se dignaba descender hasta mis brazos. Pero aquello se acabó; Hannibal tiene otros amores que lo atraen y le dominan; ama su espada, ama todo lo que posee el enemigo, no puede dormir con tranquilidad pensando en Roma, á la que ansía estrujar entre sus brazos. ¡Cuán lejos está!...

La amazona hizo un gesto de desesperacion ante el apasionamiento con que el caudillo hablaba de sus ambiciones.

—Podías quejarte—continuó Hannibal—si vieses que mi pensamiento estaba ocupado por la imágen de otra mujer. ¿A quién he amado sino á tí? Para atraerme á estos bárbaros que me siguen, para ligarles por el parentesco á mis empresas, hice mi esposa á la hija de un reyezuelo ibero. Y bien, ¿dónde está? ¿Me sigue acaso como tú? Permanece en Cartago-Nova, hilando sus lanas de colores, y apenas si me acuerdo de ella, pues ni por un momento me conmovieron sus gracias de vírgen bárbara. Yo sólo te amo á tí. Hannibal sólo pudo caer trémulo de pasion entre unos brazos como los tuyos, endurecidos por el manejo de la lanza. Pero sé digna de él: no pienses como las otras mujeres; no busques nuevos enternecimientos: únete á mí para que los dos pensemos en poseer y odiar, en hacer el mundo nuestro.

Y como exaltado por sus propias palabras, el africano, con los ojos brillantes, se aproximó á Asbyte, acariciándola los brazos, mientras la soplaba junto al rostro sus palabras de entusiasmo.

—Yo quiero ser el señor del mundo: quiero que sobre la tierra solo exista Cartago, porque Cartago es mi patria. Si hubiese nacido romano sería Roma la señora. Quiero con mi nombre borrar el recuerdo de Alejandro el Macedonio: ser mas grande que él, conquistar mayores territorios, y sueño empresas menos fáciles que dominar los pueblos asiáticos, ablandados por la molicie del sol y las riquezas.

Roma es dura, es más fuerte que nuestra república de mercaderes, roida por la avaricia y los placeres; sus manos están endurecidas por la esteva y la lanza... ¡Pues contra Roma voy!... ¡Alejandro! ¡Cuán débil es su gloria! Es fácil marchar á la conquista del mundo cuando se es hijo de Filipo, que deja por herencia un ejército aguerrido en cien victorias; cuando se tiene un reino obediente á la espalda y hasta en la niñez se goza la suerte de recibir las lecciones de Aristóteles. Lo difícil es ser Hannibal, viéndose abandonado de la patria, sin otros recursos que los que yo puedo buscarme; teniendo que hacer frente al mismo tiempo á la furia de los enemigos y á la traicion y las intrigas de los compatriotas; criado lejos de mi padre, entre mercaderes astutos, que, conservándome como en rehenes, querían evitarse futuros peligros, torciendo mis instintos belicosos; sin otra cultura que un poco de griego que me enseñó Sosilon el espartano. Y á pesar de esto, Hannibal riñe con la fatalidad y la vence. Si Alejandro admira por sus conquistas en el país del sol, algun dia se asombrará el mundo viéndome dominar á la Naturaleza, despues de aplastar á los hombres, atravesando las mas altas nieves y cambiando de sitio montañas enteras para seguir mi camino. Mírame bien, Asbyte; y te convencerás de que es tan inútil querer despertar en mi corazon sentimientos humanos como ablandar el pecho del enorme Moloch de bronce que tenemos en Cartago. Hace un momento en la soledad de mi tienda, me sentía débil y desconfiado; pero hablando contigo renace mi fuerza. Mírame bien: estás en presencia del que no teme á los hombres ni á los dioses.

—¡Los dioses!—exclamó con cierto temor Asbyte.—¿No temes que te castiguen?...

Una carcajada ruidosa, sarcástica, de inmenso desprecio, contestó á la amazona.

—¡Los dioses!—gritó Hannibal.—Vivo entre guerreros de todos los pueblos. Cada uno adora sus dioses, y conozco tantos, ¡tantos!, que no creo en ninguno y me burlo de todos ellos. En Cartago adoraba á Moloch; aquí me has visto muchas veces dedicar sacrificios á las divinidades iberas, para atraerme á los pueblos. Si algun dia entro como vencedor en esa ciudad, donde vive continuamente mi pensamiento, el populacho me aclamará, viéndome subir al Capitolio para dar gracias á sus dioses... Yo solo creo en la fuerza y la astucia; solo tengo un dios tutelar, la guerra, que agiganta los hombres dándoles la omnipotencia de la divinidad. Si al ser señor de toda la tierra no encontrara con quien reñir moriría, creyendo que el mundo estaba vacío.»

V. BLASCO IBAÑEZ.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

ALARMAS EN ÚLTIMO GRADO

SUPUESTAS ALIANZAS

Actitud de los orientales en la Argentina

GENERAL ANSIEDAD

Buenos Aires, 10—Respecto á la cuestion internacional es esperada hoy la crisis definitiva.

El ministro argentino en Santiago recibirá hoy la respuesta definitiva del ministro de Relaciones Exteriores de Chile señor Yañez.

Si ella no contiene la satisfaccion esperada, la legacion argentina en Santiago será retirada esta misma noche.

El Tiempo, comentando esa posible ruptura completa de relaciones, dice:

«Retirada la legacion argentina en Santiago, Chile hará lo mismo con la legacion chilena en Buenos Aires.

El gobierno argentino elevará inmediatamente al árbitro inglés los antecedentes de esta reclamacion y la consiguiente protesta por la actitud de Chile, pero como nuestros vecinos pueden naturalmente dar á esa protesta carácter lírico sin mayor trascendencia, el gobierno argentino apoyará su protesta y la apoyará en una forma que no admitirá réplica.

Hará efectiva la posesion de los territorios en que Chile ha hecho los caminos, territorios que son indiscutiblemente argentinos.

El ejército nacional hará que esos terrenos sean respetados cuando vaya allí la bandera argentina y las tropas reemplacen á los peones.

Los chilenos tendrán que retirarse.

Es posible, es casi seguro que ese acto de posesion por parte nuestra de motivo á un choque entre tropas argentinas y chilenas. Eso sería entonces la guerra.

El gobierno argentino lo sabe, ha pesado todas las consideraciones posibles.

Hoy se ha hecho esta conviccion, que hay que acabar de una vez y se acabará.

El momento es solemne.

Dentro de algunas horas se decidirá el futuro de nuestras relaciones con Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, leyó hoy al presidente de la república un corto telegrama que se guarda en la mayor reserva.

El editorial de *El Tiempo* dice:

«El tiempo es oro, basta de espectativas.

El gobierno argentino, fuerte en la justicia de sus reclamaciones y correcto en sus actitudes, ha agotado ya los recursos de la diplomacia conciliadora.

Cuentan los poderes públicos con el apoyo unánime de la nacion.»

Buenos Aires, 10—El ministro de marina expidió telegramas urgentes al comandante de la fragata escuela Sarmiento, ordenándole que hoy mismo se ponga en viaje directo de Alejandría á Gibraltar, abandonando pues todas las escalas que debía hacer en Turquía, Grecia, Italia, Francia y España.

La Sarmiento sale hoy de Alejandría á vapor y recorrerá las 1600 millas en cuatro dias.

Tiene á bordo 3 jefes, 42 oficiales y 300 tripulantes.

En Gibraltar recibirá nuevas instrucciones y vendrá á Buenos Aires, si la cuestion con Chile no mejora.

—Por iniciativa del señor Tomás Iz[illegible]arzu se reunirán el miércoles por la noche en el Club Oriental, todos los orientales que simpatizan con la causa argentina, á fin de determinar la forma más práctica para producir un acto de adhesion.

Un grupo de jóvenes uruguayos celebró ayer una reunion preparatoria para formar una legion militar, cuyo fin sería cooperar con el ejército argentino en un caso de guerra.

El señor Hortensio Perez, iniciador del movimiento, fué calurosamente aplaudido.

En una próxima reunion se nombrará un comité que tendrá á su cargo la organizacion de la legion.

Buenos Aires, 10—Se espera á última hora un telegrama de Chile con noticias definitivas.

El ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, tuvo hoy dos conferencias con el presidente Roca.

Pasan de 700 los voluntarios que se presentaron hasta ahora á las comandancias.

El ministro de la Guerra está dispuesto á castigar severamente á los desertores.

Las tres conscripciones de caballería que se encuentran destacadas en San Martin de los Andes, fueron dotadas de pertrechos abundantes.

Dentro de una semana la brigada de caballería del Neuquen, Rio Negro, tendrá 3000 hombres con ganado y armamento de primer órden.

Partió para Mendoza el comisionado por el Ministerio de la Guerra, mayor Zevallos, que vá á trabajos topográficos en esa region.

Con el cuerpo de guardia de [illegible] de La Plata se hará un regimiento de caballería.

Se remitieron en estos últimos dias á varios puntos de la república 30.000 uniformes de las tres armas.

El ministerio de Marina ultimará las gestiones de compra de 2 grandes trasatlánticos de 8000 toneladas cada uno, con cascos de acero y 20 millas de velocidad.

Se dice que el ministro norteamericano en Santiago ofreció al Presidente Riesco su mediacion para el caso desgraciado de una ruptura.

Se asegura en los círculos autorizados que la señora Mercedes de Anchorena y sus hijos manifestaron el propósito de costear un regimiento en caso de requerirlo las circunstancias.

Buenos Aires, 10—Hoy entró á dique seco el crucero 25 de Mayo, que acaba de realizar una espléndida travesía al Sud.

Además de la completa recorrida de sus fondos y pinturas del casco, la intendencia de la armada terminó anoche de cargar víveres para toda la escuadra suficientes para un trimestre [illegible] mas.

—*El Diario* interrogó hoy á un distinguido hombre público de alta situacion.

Declaró al respecto, que en la cuestion internacional no tenemos por qué ceder y no cederemos despues de las comunicaciones tra[illegible] por el crucero 25 de Mayo.

Nuestra situacion ha mejorado, porque se comprobó que la invasion argentina al seno de la Ultima Esperanza ha sido una pura invencion del gobierno chileno.

El arsenal de guerra proveerá de 300.000 tiros de mauser á los stands de tiro al blanco.

Roma, 10—El diario *L'Esercito*, comentando desde el punto de vista militar las alarmantes noticias que continúan circulando respecto á la probabilidad de un conflicto armado entre la República Argentina y Chile, dice que de aún admitiendo la mejor organizacion y preparacion del ejército chileno, ese país carece de los medios indispensables para tomar la ofensiva, teniendo que obrar sobre una zona excesivamente extensa para tomar la ofensiva, y en territorios desiertos y faltos de recursos para las fuerzas invasoras.

Cree por consiguiente el citado diario que Chile no declarará la guerra y el conflicto diplomático llegará á solucionarse pacíficamente.

—Una comision de marinos chilenos ha visitado últimamente los astilleros navales de Orlando en Liorna, donde se halla en construccion un crucero acorazado de tercera clase tipo Esmeralda, encargado por el gobierno japonés.

New York, 10—*The New York Journal* publica un telegrama de su corresponsal de Washington que dice que la cancillería norte americana tiene noticias fidedignas de la reciente celebracion de dos tratados de alianza entre naciones sud-americanas. El primero de esos tratados, dice el corresponsal, ha sido suscripto en Buenos Aires entre el ministro de relaciones exteriores de la República Argentina y los plenipotenciarios del Perú y Bolivia en esa capital.

Es un tratado de alianza puramente defensiva, por el cual cada uno de los tres países se compromete á acudir en proteccion de cualquiera de los otros dos que sea objeto de una agresion.

El segundo tratado fué subscrito en Bogotá el mes pasado entre el ministro de relaciones exteriores de Colombia y los plenipotenciarios de Chile y Ecuador. En este caso, se trata de una alianza ofensiva y defensiva, aunque en este caso se trata de una alianza ofensiva, con ciertas restricciones en cuanto á la ofensiva.

La principal es la obligacion del aliado que quiera atacar á una potencia extraña á la alianza de solicitar la aprobacion de los otros dos afiliados para el ultimatum que debe enviar al adversario.

Si no cumple con este requisito los otros dos aliados cada uno de ellos podrá negarse á participar en la accion ofensiva.

Londres, 10—Durante todo el dia de hoy se han recibido aquí telegramas aun mas alarmantes que los de ayer sobre la cuestion de los [illegible]

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

simistas y un redactor del *Chilian Times* que se encuentra actualmente aquí de paseo acaba de declarar en la redaccion del *Daily Express* que según despachos privados recibidos por él, hoy, de Valparaiso, el gobierno chileno considera casi segura la guerra y está preparado para ésta. [illegible]elizmente la legacion argentina y tambien la de Chile tratan de disipar la alarma que causan estas noticias, declarando que todavía no ha ocurrido incidente alguno diplomático ú otro que agrave la situacion existente desde que la reclamacion fué presentada, pero la inquietud subsiste en todos los círculos relacionados con la República Argentina ó con Chile.

—

París, 10 - El Gobierno de Chile ha ordenado á sus agentes en esta capital que compren inmediatamente y á cualquier precio telas para uniformes de verano para equipar un ejército de 150 000 hombres. El mismo día que se recibió esta órden en la Legacion los agentes chilenos se pusieron en movimiento para cumplir rápidamente el pedido, que por telégrafo hizo el Gobierno de la Moneda.

La mayor parte de los depósitos de las grandes fábricas de tejidos de esta capital han sido visitadas por los agentes de Chile que sin regatear han pagado los precios que se ha querido [...]

Hemos tomado 352 prisioneros y se han sometido 35 personas.

El comandante boer Maritz ataco al destacamento de Tintelenbosch y fué rechazado.

Maritz recibió una herida grave.—*Kitchener*.

Francia

Caricias entre diputados

Paris, 10—Se ha producido un violento incidente entre los diputados radicales y socialistas por el departamento del Creuse M. Antoine Desfarges y Oscar Armaud Berton, que terminó por una pelea en los pasillos del Palacio Borbon. El incidente tuvo por origen un artículo publicado por M. Berton en una hoja local en el cual acusaba al diputado Desfarges de haber traficado sus votos.

Cuando M. Desfarges se encontró con M. Berton en los pasillos le dijo: «Usted es un cobarde», á lo cual él le respondió: «Y usted un imbécil».

M. Desfarges cacheteó á Berton que á su vez le pegó en la cabeza, y se produjo un descomunal desórden, pero la intervencion de M. Bernard puso fin al combate.

General fallecido

Paris, 10—Telegrafian de Bayona que ha fallecido en aquella ciudad el general Falieu.

España

Los derechos aduaneros á oro

Madrid, 10—Profunda impresion ha causado en los círculos políticos la excelente acogida que ha recibido en todos los centros comerciales el decreto del ministro de Hacienda señor Urzaiz, estableciendo el pago á oro de los derechos de importacion para ciertos artículos.

La gran baja de los cambios y la suba de las deudas, tanto interna como externa, han producido muy buen efecto en el parlamento, y parece, ahora, que la comision del congreso de diputados, que tiene á su estudio dichos proyectos de ley, tiene intencion de ampliarlos autorizando el pago á oro, de los derechos aduaneros, no sólo sobre los artículos designados por el ministro Urzáiz sino sobre los que se [...]

La pieza tiene un largo de 50 piés y en el tiro de prueba lanzó un proyectil á una distancia de 5900 yardas. La comision de oficiales de artillería que asistió á los ensayos opina que el efecto del tiro habria aniquilado un acorazado.

Austria-Hungria

Indiscreciones de algunos corresponsales

Viena, 10—El *Frenderblätt* diario oficioso condena hoy severamente la conducta de los corresponsales de los diarios alemanes y franceses en esta capital que ayer telegrafiaron á sus periódicos un rumor extravagante, olvidándose del respeto que deben al país en que viven y á la persona del emperador Francisco José.

El rumor de que *Das Frendenblatt* se refiere sin decir de que se trata y que circuló ayer en las redacciones de diarios vieneses, atribuia al emperador la intencion de casarse en este invierno con una bailarina de la que dicese desde hace tiempo está enamorado.

De los departamentos

TREINTA Y TRES

Obras de vialidad—El diputado Areco

Treinta y Tres, 10—Mañana saldrá para esa el ingeniero señor Leroy, que ha inspeccionado las obras de vialidad practicadas en ésta por la Inspeccion Regional núm. 7 bajo las direccion del ingeniero señor Delfino acompañado por el tambien ingeniero señor Abadie.

[...]

[...]

— Hoy entraron 1639 bolsas de trigo.

El mercado se mantiene sin variacion; las clases superiores se han cotizado esta mañana entre $ 7 y 6.90 y las buenas de $ 6.60 á 6.90.

El maiz amarillo tampoco tiene variacion; hoy se pagó para el consumo de $ 5 50 á 6.60, el morocho superior se pagó á $ 5.80.

Entraron hoy 2310 bolsas de maiz.

—Esta mañana se vendieron 700.000 kilos de lana; los precios sin variacion.

LANAS

Havre, 10—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.19 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramos para Febrero á 1.23 francos y para Mayo á 1.26 francos.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Aplazamiento del conflicto andino

Buenos Aires, 10—El ministerio de la Guerra tiene datos que se han presentado á la conscripcion el 80 % de los comprendidos en la ley.

Esta tarde Roca y Riccheri visitaron los cuarteles y presenciaron la presentacion de los conscriptos.

El ministro Alcorta recibió un telegrama de Portela en que dícele que Yañez envió á la legacion el subsecretario de su ministerio para pedirle lo esperara hasta el viernes 13 del corriente para contestar la nota.

Nuestro gobierno accedió á lo que se solicitaba.

—

Buenos Aires, 10—El ministro Avellaneda ha accedido al pedido de los gerentes de las compañías de seguros que reglamente los procedi[...]

[...]

aplausos y elogios de los visitantes.

Los marinos muy obsequiados.

De Europa y Norte América

Nueva York, 10—Publícase aquí una entrevista tenida con el presidente de Venezuela general Castro con motivo de las reclamaciones de Alemania.

El general declara que si los alemanes toman posesion de las aduanas de la Guayra el gobierno venezolano declarará el libre cambio, frustrando así sus propósitos. Si los alemanes se aproximan á Caracas, concluyó Castro, los exterminaremos (?).

Han causado aquí mucha impresion estas declaraciones.

—

Paris, 10—Esta noche se dió un gran banquete en la Cámara de Comercio Inglesa. Su presidente pronunció un discurso, diciendo que es necesaria una profunda amistad anglo-francesa. Dijo además que Inglaterra compra actualmente en Francia por valor de mil seiscientos millones de francos.

—

Méjico, 10 El delegado del Brasil al Congreso Panamericano y vice presidente del mismo, doctor José Higinio Duarte Pereira, murió esta tarde á las 4 20 y minutos.

Estaba atacado de una grave pulmonía y además de una enfermedad cardíaca orgánica.

Por ofrecimiento del Presidente de la República general Porfirio Diaz el cadáver del eminente brasileño una vez embalsamado se depositará en la cripta de la familia del Presidente mientras se arregla su traslacion á Rio Janeiro.

—

Paris, 10—La Cámara de Diputados en la sesion de esta tarde aprobó por 434 votos contra 125 el proyecto de ley sobre la marina mercante.

—

Londres, 10—Un telegrama recibido de Christiania informa que el conde Storthing ha anunciado esta mañana que el premio de paz de 150 mil coronas dejado por Nobel, el inventor de la [...]

[...]

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en el Barrio Porvenir (Cerrito) frente á las calles Bruselas, Londres y Madrid, de 981 metros, 14 centímetros. Precio $ 151.28 Escribano Juan C Zolla.

De un solar situado en la Ciudad de Lavalleja, frente á las calles Sarandí y Solís, de 21 metros, 4'5 milímetros, por 4[illegible] metros, 95 centímetros. Precio $ 270 Escribano Salvador Aguerrebere.

Anotaronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 5300 al 8 1/2 o/o anual; 400 á $ 3 mensual; 1000, y 400 al 1 o/o id.

LA BOLSA

Montevideo, Diciembre 10 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

4.300 $ nominales á 68.40, al contado; 1.000 á 68 30, id id.

Deuda Consolidada

5 640 $ nominales á 49 30, al contado; 4.230 á 49.40, id id; 51.700 á 49.40, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

45 acciones á 15 40, al contado; 150 á 15.50, para fin de mes; 500 á 15 60, para fin Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 49 40, para fin de mes; 9.400 á 49.60, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

4 800 $ nominales á 68.40, al contado; 3.400 á 68.30, id id; 30.000 á 68.30, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

450 acciones á 15 40, para fin de mes; 100 á 15 60, para fin de Enero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

[...]

Una párvula, Hospital de Caridad.

Miguel Mardino, oriental, 1 mes y 2 dias, Asilo de Expósitos

José Antonio Rodriguez de Cerqueira, portugués, 50 años, soltero, Manicomio Nacional.

Antonio Miro, oriental, 45 años, casado, Isla de Flores 378

Julio Jenovesi, italiano, 38 años, casado, Hospital de Caridad.

[...]

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 25 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaria General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaria prenombrada hasta el 8 de Noviembre de 1902, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Noviembre 7 de 1901.

2591-en.8/902 *La Direccion.*

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal para comedor y dormitorios y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 13 del corriente á las 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de buenos muebles de nogal para comedor, dormitorios, escritorio, sala, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, relojes, lámparas, adornos, loza, cristalería, porcelana y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 buen amueblado de nogal para comedor.
1 amueblado de nogal Luis XV para dormitorio compuesto:
1 ropero con espejo, 1 cómoda psiche, 1 tocador con espejo, 1 cama camera con elástico.
1 gran armazon de nogal con espejos, mostrador, cómoda y vidriera para modista.
1 sofá y 4 sillones tapizados para sala.
3 juegos de sala tapizados diferentes.
1 cuadro al óleo pintado por M. Larravide, cuadros grabados, adornos, muebles de fantasía, etc. etc.
1 linterna mágica con vistas de movimiento.
1 máquina fotográfica.
Varios aparatos de gas y luz eléctrica.
Todo comprador dará garantía en dinero.
2837-dc.11.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tirantería de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 200 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.11

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua calle Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con sus mejoras y pagos los empedrados de las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núm. 139 y 141, con su azotea para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas.
2784-dc.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacías, Segadora y atadora, etc. etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo bien construido, elegante y de buenos materiales.
1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.
1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero fuerte como para la ciudad ó campaña.
1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propia para quinta, para paseo, con arreos.
1 charret con toldo para repartidor.
1 breack con muy poco uso para 6 personas.
1 volanta de 4 ruedas vuelta entera para dos personas.
1 buena yunta de caballos, de tiro de gran alzada mansos y sanos.
1 juego de arreos usados para 1 caballo.
2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trackenen.
1 yunta caballos id id id.
1 id id id id id.
1 id id id id id.
1 yunta caballos colorados malacaras marca Pileta.
1 yegua zaina negra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Sienra.
Recomiendo esta yegua por ser una gran trotadora.
1 caballo oscuro tira solo y en yunta marca Santa Rosa.
1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo.
1 petizo zaino redomon.
10 mulas potras mestizas y criollas.
2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.
1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta.
6 palas para agricultura.
6 id id id.
6 canastos id id.
300 bolsas vacías.
En exposicion en dicho local la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.
4 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Plomer.
3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique. 2816-dc.8

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos araderos.
1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.
NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÈ P. FRAVEGA Y C.A

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25A --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25A

MONTEVIDEO

2792-perm.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia SAN R FA-L campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbe y
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril linea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Tacuarembó.

EL LUNES 9, MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público á la más alta oferta, por cuenta de su dueño, todas las existencias del bien surtidísimo almacen situado en la expresada calle denominado Almacen y baratillo del Nuevo Siglo, consistente en un completo y variado surtido de lozas, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.

Estiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.

En seguida: Una fidelera de 20 cajones, báscula de 400 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, tostador, vidrieras para masas y fiambres, mesas, taburetes, molinillo y muchas otras que no es posible detallar.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240.
2777-dc.4

Manuel B. Comesaña

IMPORTANTE REMATE — De la hermosa **casa de bajos** situada en la calle Vazquez núm. 56 b. entre Canelones y Maldonado; posicion pintoresca; produce 20 pesos mensuales.

EL DOMINGO 15 del mes de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la más alta oferta, sin base alguna, en el lugar de su ubicacion, esta hermosa casa compuesta de 5 piezas, 3 de bajos y 2 de altos, cocina, letrina y algibe. Su terreno mide 8 varas de frente por 12 de fondo; arrimos, vereda y caño maestro, todo pago.

Recomiendo, pues, á los pequeños capitalistas este bien raiz que liquidaré por lo que dén. Su venta es obligada y hay que quemarle.

Ojo señores pichincheros, no dejeis de asistir el próximo domingo á la hora indicada, que oportunidad como la presente muy pocas veces se presenta. En estos momentos y en esta posicion, nadie vende sus propiedades; dicha propiedad está rodeada de hermosos edificios.

No hay que olvidar que el palacio de gobierno á construirse dista solo 3 cuadras del edificio que bajo el martillo quemaré. Los títulos son de primer órden.

El mejor postor consignará 200 $ en garantía de su compra.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES Y ARTICULOS DE BAZAR

EL MIERCOLES 11 del corriente á la una y media p. m.—En la casa calle Sarandí núm. 261 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

Lujosos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, biblioteca, cajas de fierro, lámparas, adornos, cristalería, platinas, carpetas, cuadros, galerías, juegos de mesa, porcelana, consolas, esteras, reloj, etc., etc.

El martes en exhibicion.

Próximamente gran remate de artículos para Navidad y Año Nuevo. 2808-dc.8

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIERCOLES 11—Un breck con seis asientos toldo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» ... muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié nikelado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

Dalmiro Figares

Por cambio de local. De todas las existencias de la acreditada casa de comercio situada en la calle Ituzaingó esquina Rincon, de propiedad de don Pedro D. Facio.

EL DIA 12 del corriente mes de Diciembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

Recomiendo no faltar á la hora indicada á todos aquellos que quieran hacer pichincha.

Por más informes véanse los programas ó al rematador, calle Buenos Aires 264.
2783-dc.6.

E. Landinelli y Ca.

Con averías—Con intervencion de la Direccion G de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 1/2 remataremos al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana.

1 cajon 200 docenas medias de algodon.
2834-dc.11.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurio sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes. Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
2752-dbre. 1.°.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y A tigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70 Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 °/o, á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134.
2750-nv.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa eto—La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra—Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de alquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134.
2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios—Magnífica colocacion de dinero—Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134.
2809 dic.8.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando, Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 93, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre.7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — Dos CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art, 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. —*Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15.
2782-dc.5

José Maria Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De **dos solares con edificio**, en la calle Inca núm. 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm. de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes estan de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 mi limetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carriquiri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Beretta Fratelli y Gagini, radicados en la calle Uruguay núms 264 á 268 de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de ferretería, y cuya marca consiste en la denominacion "Gallo" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 10 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2833-dc. 3

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO—Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas que establece la ley de fecha 2 de Octubre de 1894.—Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de vi ita anual que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente, previniéndose que vencido este plazo, esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion*. 2823 dc.2

Tesorería General de Instruccion Primaria

AVISO—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—El martes 10 del corriente se procederá al pago del personal enseñante de la capital por el mes de Noviembre último, desde las 3 p. m.—*El Tesorero*. dc.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 3er. grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 27; de 2.° núm. 26; de 2.° grado núm. 21; de 2.° grado núm. 29; de 2.° grado núm 1; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 14; de 2.° grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 15; de 1er grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 17; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 20 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general*. dc.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pugnalin y doña Antonia Michelini para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pugnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

EDICTO Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuados el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2719 dc.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. Pedro E. Garzon se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente concordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.° Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr. una quinta del setenta y cinco por ciento de sus crédito y una espera de veinte y cuatro meses.

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.° La carta de pago que los acreedores otorgan desde ya por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio.

4.° Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.° Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos solo asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con noventa y ocho centésimos.

6.° Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion, firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901 — Santiago C Sassi, Ene Santi i; Fermin Rigoli; Luis Butolli; Gaspahere Albriti, Carlos Sergnin; Onofre De Dowitis; Octavio Morestrini; Cesar Clivio. N. Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi Herman Kralb y Cía, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cía A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y C.ª Sörket, Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2753-dc.20-ed.p.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zalduondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zalduondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores — Resultando, que hechas las publicaciones de estilo, ha vencido el término legal por el artículo 1526, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio; se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zalduondo con sus acreedores, el que se publicará en los diarios *La Razon* y EL SIGLO; y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se solicitan, fórmese la planilla de las costas acrecidas en las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese. *Juan A Saráchaga*."—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 9 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2832-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822-dc-17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos, de acuerdo con el inciso 3.° del art. 1 026 del Código de Comercio. Sírvase V S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito; por tanto á V S suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia. Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—Francisco B. Helguera.—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art 1.026 del Código de Comercio inciso 3.° se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ciotti e Riera de Figueras y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Viver, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi" después de oida las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fidelería y Molino del Norte" establecido en esta localidad, á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo más circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las formas de ellos.

Tercero: Los acreedores, una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los cedentes la correspondiente carta de pago

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora, con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta: don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marin y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente mes. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinan á ese consentimiento lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos cesará desde ya la renta de todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora podrá fijar una renta por ella ... de los acreedores reunidos, lo en agua de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes deja formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fidelería, como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se reduce al Banco de la República, y las señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para enajenar, transar, demandar, desistir, percibir, haciendo la distribucion ó prorrateo correspondiente, y en general para cualquier acto de riguroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi.—E. Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca. y José Villamil, J Furriol, por Buenaventura Amarelle é hijo; Andrés De Grossi; P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo), como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A. Zipitria; Esteban Colombo, Miguel Santi, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Hijo Serrigóra, por Juan Robaina, don Leandro García y don José Pou por no saberlo hacer y á sus ruegos A. De Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortada y don Francisco Lecartes por no saberlo hacer, Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer Pedro Dardano; Tomás Mor ira. Pedro Dardino; Paulino Torres, Domingo Sánchez, José Castellini. A ruego de don Rafael Tresa por no saberlo hacer, José Castellini; Pedro Villagran, á ruego de mi padre don Ceferino Solaris. Antonio Solaris; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cabula y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes, don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer A. De Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zunarino, Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José S. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar, F. Gianello; conforme en lo que se me ad uia fuera de la escritura hipotecaria desde q e por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora; Nicolas Fabiache, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Chocano, Angel Jaime (hijo) José García Conde, p. Ernesto Quintela, Eliseo Quincke; Butler y Ryan; Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Rivera y C.ª Za'acain Baralbar, pp. Borzani y h. r ... Á. Pundo Miguel Belloni Arcos y Rojo, por Juan Z. carino, Carmelo Datto, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Lincheri, Domingo Biá; Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini Francisco Zucott, á ruego de mi padre, Bautista Dardano, María Dardan ; Blas Perdigon, á ruego de José María Morales, Pablo Camarote, Parodi Michel, á ruego de don Rafael Trezza por no saber firmar, Vicente Villarte, Pedro Sarnt, pp. de Juan Shaw, Ricardo Shaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, gerente; Castro y Gutierrez, J. B. Baldizzoni y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca. Otto M Muller, Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2635-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grutter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schneider*.
[illegible]